



0M4262098

CLASE 8ª

ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA  
CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO  
EL DIA 8 DE MARZO DE 1990

**SEÑORES ASISTENTES:**  
**Alcalde-Presidente**  
DON ANTONIO MENDEZ RODRIGUEZ

**Concejales:**  
DON FERNANDO RUGER DELIS  
DON MANUEL MENDEZ BENITO  
DON ANTONIO FERNANDEZ MENDEZ  
DON ANTONIO DELIS LOPEZ  
DON JOSE BAENA RUIZ  
DON JOSE LOSADA ALVAREZ  
DON JUAN MANUEL RUIZ LEON  
DON ANTONIO MOYANO CALERO  
DON MANUEL LEON FLORES

**Secretario-Interventor**  
DON FRANCISCO DE ASIS  
SANCHEZ-NIEVES MARTINEZ

En Cañada Rosal siendo las veinte horas del día ocho de marzo de mil novecientos noventa, previa convocatoria al efecto se reunieron los señores al margen expresados, en los Salones de Actos de este Ayuntamiento al objeto de celebrar sesión extraord. en primera convocatoria, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde DON ANTONIO MENDEZ RODRIGUEZ y asistidos por mí el Secretario-Interventor DON FRANCISCO DE ASIS SANCHEZ-NIEVES MARTINEZ.

No asiste D. Salvador López Egea, el cual no excusó su ausencia.

Por el Sr. Alcalde-Presidente declaró abierta la sesión, y de su orden se procedió a dar lectura al siguiente

ORDEN DEL DIA

**PUNTO PRIMERO: APROBACION, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA ANTERIOR SESION.-** Por mí el Secretario se preguntó a los Señores asistentes si tienen algún reparo en cuanto a la forma del Acta de la anterior sesión, la correspondiente al día 26 de marzo de 1989; no formulándose ninguna objeción, por lo que fué aprobada por unanimidad en cuanto a su forma para su transcripción al Libro de Actas correspondiente.

**PUNTO SEGUNDO: PROPUESTA DE INCLUSION EN EL PROGRAMA DE EDUCACION COMPENSATORIA DE LA JUNTA DE ANDALUCIA.-** Por D. Antonio Moyano Calero se expone el Proyecto de Educación Compensatoria elaborado por el Consejo Escolar del Colegio Público "Andalucía" y solicita del Pleno su apoyo. El Pleno, tras una breve deliberación, consciente de alto déficit sociocultural de los ciudadanos de esta localidad, unánimemente, manifiesta su apoyo al proyecto de Educación Compensatoria presentado por el Consejo Escolar del Colegio Público "Andalucía" por considerar que puede contribuir en gran manera a corregir las deficiencias escolares de nuestros vecinos más jóvenes. Así mismo, hace el firme compromiso de colaborar en el desarrollo de dicho proyecto pedagógico.

**PUNTO TERCERO: PROPUESTA DE CREACION DE DOS AULAS DE EDUCACION DE ADULTOS.-** Por D. Antonio Moyano Calero se solicita del Pleno la adopción de acuerdo de solicitud de creación de dos aulas de Educación Permanente de Adultos, razonando tal solicitud en base al alto déficit sociocultural



0M4262099

CLASE 8ª

de los ciudadanos de esta localidad, dándose la circunstancia de que la inmensa mayoría de las personas mayores de veinticinco años carece de estudios primarios. Así mismo, hace constar que desde hace siete años ha estado funcionando un aula de adultos subvencionada en parte por la Junta de Andalucía y que si no se ha solicitado antes ha sido por evitar problemas de tipo laboral con los profesores de adultos locales, situación actualmente resuelta.

El Pleno, tras una breve deliberación y por unanimidad, ACUERDA: Solicitar la creación de dos aulas de Educación Permanente de Adultos en esta localidad, comprometiéndose, como ya lo viene haciendo a contribuir generosamente al desarrollo de dicha actividad.

**PUNTO CUARTO: SOLICITUD DE CREACION DE BIBLIOTECA PUBLICA Y EQUIPAMIENTO CORRESPONDIENTE.-** Por D. Antonio Moyano Calero se expone la conveniencia de solicitar la creación de una Biblioteca Pública, así como la dotación y el equipamiento de la misma, dada la próxima terminación de la obra de construcción de la Casa de la Cultura. El Pleno, tras una breve deliberación y por unanimidad, ACUERDA: Solicitar a la Junta de Andalucía la creación de una Biblioteca Pública, así como la dotación y equipamiento correspondiente, comprometiéndose este Ayuntamiento al cumplimiento de las obligaciones que del convenio que se suscriba dimanen.

**PUNTO QUINTO: SOLICITUD DE ACOGIDA AL PROGRAMA DE SERVICIOS SOCIALES.-** Por D. Antonio Moyano Calero se informa de la convocatoria por Orden de 30 de enero de 1.990 de ayudas públicas en materia de Servicios Sociales. Tras exponer la conveniencia de acogerse al mismo para la Guardería y dos programas, el Pleno deliberó sobre el asunto. El Pleno, tras dicha deliberación y por unanimidad, ACORDO: solicitar ayudas públicas en materia de Servicios Sociales, conforme a la regulación contenida en la Orden de 30 de enero de 1.990 publicada en el B.O.J.A. nº 12, de 6 de febrero de 1.990, para la Guardería Infantil en concepto de mantenimiento y para un programa de la Tercera Edad y otro de Infancia y Adolescencia.

**PUNTO SEXTO: OPERACION DE CREDITO PARA ADQUISICION DE AMBULANCIA.-** Por el Sr. Alcalde se informa de las gestiones realizadas conjuntamente con el Ayuntamiento de La Luisiana en orden a la adquisición de una ambulancia. Para la financiación de tal adquisición, añadió, resulta necesario solicitar un préstamo, por lo que el próximo viernes visitará junto con el Alcalde de La Luisiana al director en Sevilla del Banco de Crédito Local. El Pleno, unánimemente, prestó su conformidad a las gestiones realizadas por el Sr. Alcalde.

**PUNTO SEPTIMO: TERMINACION DEL PLAN DE EMPLEO RURAL DE 1.989.-** Por el Sr. Alcalde se expone que estando próxima la terminación del Plan de Empleo Rural de 1.989, convendría tratar el asunto. Por la unanimidad de los asistentes se vió oportuno solicitar la necesaria información de la gestión del mismo para ver la mejor manera de distribuir las existencias disponibles.

Y no habiendo más asuntos que tratar el Sr. Alcalde levantó la sesión



0M4262100

CLASE 8ª



siendo las veintidós horas del día al principio indicado, de todo lo cual el Secretario que suscribe CERTIFICA.

VO BO  
EL ALCALDE,



0

